

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Doña Inmaculada González
Romero

Secretario en funciones:

Don Jesús Navarro Jiménez

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña María Adoración Molina

López

Doña María Rosario Montero

Rodríguez

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

(Sustituye a don Juan José
Molina Gallardo)

Don Emilio Ivars Ferrer

(Sustituye a doña

Presentación López Piñero)

Doña María López Montalbán

(Sustituye a doña María
Ángeles García Navarro)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:55 horas del día 13 de Noviembre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia justificada de la Secretaria de la Comisión, Sra. López Piñero, ejerce sus funciones el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 21, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 30 de octubre de 2018.



Asamblea Regional
de Murcia

II. ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

La Presidencia propone que puesto que hay algún Grupo Parlamentario que todavía está ultimando las conclusiones, le hagan llegar los textos ya elaborados a fin de unificarlos sin realizar en ellos modificaciones y disponer de un único texto.

Señala que la Presidencia daría traslado a los Grupos Parlamentarios de dicho texto antes de la celebración de la próxima reunión de la Comisión, a fin de poder debatirlo en el seno de la misma e incorporar, en su caso, conclusiones complementarias.

Tras formular la propuesta anterior, la Presidencia abre un turno general de intervenciones.



En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cano Hernández muestra su conformidad con la propuesta de la Presidencia y manifiesta que su Grupo tiene elaboradas veinticinco conclusiones, pero que todavía no son las definitivas. Dice que se las hará llegar a la Presidencia en el momento que estén terminadas.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. López Montalbán también apoya la propuesta de la Presidencia y anuncia que su Grupo tiene preparadas veinticuatro conclusiones, aunque le faltan algunas más por redactar. Propone que se agrupen por temáticas y comenta que en el caso de que haya que convocar alguna reunión complementaria de la Comisión se debería dar cuenta a la Junta de Portavoces para acelerar lo más posible su celebración.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Fernández Martínez dice que su Grupo tiene redactadas veintiocho conclusiones y apoya la propuesta de agruparlas por temáticas.

La Sra. Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular apoya la propuesta de la Presidencia ya que es la fórmula más idónea para acelerar la redacción de las conclusiones.



Asamblea Regional
de Murcia

Finalizadas las intervenciones, la Comisión acuerda por unanimidad que las conclusiones redactadas por los distintos Grupos Parlamentarios se hagan llegar a la Presidencia para que ésta proceda a unificarlos en un documento que será remitido a los grupos antes de la celebración de la próxima reunión de la Comisión. A dicho documento se incorporarán posteriormente las nuevas conclusiones que se presenten por los grupos y será objeto del correspondiente debate a efectos de su grabación final por parte de la Comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuatro minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

LA LETRADA,

